"La Opinión"

Semanario Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos

QUIBDO - CHOCO - COLOMBIA

Propietario

Y

Director

Tomàs de A. Moreno

AÑO I ✦ Edición: 6 páginas. ✦ Julio 10 de 1.948 ✦ Valor: $ 0 10 ✦ NUM 70

Alcaldes y Corregidores nombrados.

Bien recibidada la designacion.

=(o)=

Por decreto No. 478 de 8 de junio del corriente año, el Gobierno Departamental presidido por el Dr. Sergio Abadía Arango, hizo la designación del nuevo personal para las alcaldías, corregidurías e inspecciones de policía, así:

ALCALDIAS MUNICIPALES:

El Carmen, Francisco Luis Valderrama; Acandí, Inocencio Mena; Riosucio, Libardo Echavarría; Nuquí, Gregorio Hinestroza; Bagadó, Juvenal Cuesta; Istmina, Hérnán A Rodríguez; Condoto, Eduardo Caicedo; Tadó, Américo Sanchez Asprilla; Nóvita, Saiati el López; Pizarro, Luis Darío Bonilla; San José del Palmar, Félix A. León Roa.

INSPECTORES DE POLICIA.

Sautatá, Daniel Arce V. La Mansa, Rogerio Mayolo; Sapzurro, Juan de Dios Santos Unguía, Jorge A. Perea; Dabaibe, Servando Copete; Guarato, Pompilio Roa.

CORREGIDORES DE PARTAMENTALES.

Alto Baudó, Pedro A. Rios; Cértegui, José Angel Préa; Juradó, Luis Felipe Posso; La Isla, Hernando Lemos; Lloró, Marcial D Figueroa; Neguá. Azael Romaña; Opogodó, Pedro Ibargüen; Palestina, Luis E. Góngara; Togoromá Miguel Moreno Rivas; Sipí, Demetrio Salazar.,

La ciudadanía, en general, haciendo exclusión del sectarismo conservador que quiso que el Gobernador le diera todo, ha recibido con marcada muestra de aceptación los nombramientos.

Regresa

Dr, Diego Luis Córdoba, Senador de la República, y quien en el día de hoy regresará a Quibdó, después de haber asistido a la Convención de Mayorías Liberales reunida en Bogotá.

Sabía Usted?

(oo)

Que cuando estuvo encargado de la Secretaría de Gobierno el actual Director de OCCIDENTE, dictó contra la Tipografía Visiun decreto draconiano de censura? Que este mismo Decreto, como quien escupe para arriba, le está siendo aplicado por el Gobierno departamental? Que el señor Castro se creó su FRANKENSTEIN tratando de perjudicar al Director de la Opinión? Que ahora protesta encendidamente contra el mismo decreto q' él hizo? Que ello se debe a

Pasa a la 3a. pág.

Voto de confianza para el Alcalde da el Concejo Municipal. El Dr. Zúñiga Torres inicia con éxito sus labores de burgomaestre.

=(o)=

El público ha venido sintiendo la acción efectiva y vigorosa del nuevo burgomaestre, dr. Gonzalo Zúñiga Torres, y también ha venido aplaudiendo las medidas e iniciativas que el joven e inteligente Alcalde ha puesto en práctica a fin de conseguir la colaboración de todos los habitantes de buena voluntad en la acción en que se encuentra empeñado, y que no es otra que la de hacer de la ciudad capital una ciudad moderna y a la altura de sus merecimientos.

Para llenar a cabalidad sus propósitos, el señor Alcalde ha estado presentando una serie de proyectos de acuerdos al H. Concejo Municipal, así como también ha solicitado, a más del respaldo a su gestión administrativa, autorizaciones para hacer más viables sus buenos propósitos. En esta tónica, el H. Concejo Municipal, y a pesar de las voces aisladas que pretendieron crear situaciones e involucrar los factores de buena voluntad, aprobó por amplio margen de votación, una proposición por la cual se otorgan autorizaciones especiales y extraordinarias al Alcalde.

Las gestiones del burgomaestre, Dr. Zúñiga Torres, se inician, pues, bajo los auspicios del éxito.

Los comentarios de "AFIRMACION"

La Juventud no debe postrarse, debe dignificarse

En la columna 'COMENTARIOS" del suplemento de Occidente "AFIRMACION", el señor Rodríguez Astié demuestra ser demasiado prolijo, abundante y extenso en tonterías. Ya habíamos dicho que el periódico que a control remoto lo dirigen desde Bogotá dos resentidos a quienes la representación y la gobernación dejó plantados como les ocurre a ciertas solteronas, se habían establecido única y exclusivamente para contrarrestar nuestra sana y firme influencia en nuestro pueblo.

El comentarista se numera. Se llama [1], para decir que la política del Chocó se mueve al rededor del presupuesto y para tildarnos de arribistas. 'Feria de Cinismo". No es para creer que estos muchachos ya entraron en la feria cuando hacen semejante afirmación? Nosotros los del presupuesto, somos precisamente los que no nos vanagloriamos cuando algún amigo adquiere una posición burocrática y nos anticipamos a echarnos a cuesta el triunfo de la colocación. Nosotros, amigos del presupuesto, y no andamos detrás del que nombra para conseguir la colocación de tal o cual amigo. Nosotros, amigos del presupuesto, y sinembargo no damos el espectáculo de ser lagartos. Nosotros, amigos del

Pasa a la 3a. página

Multa para los Misioneros

=(o)=

A la Alcaldía Municipal ha llegado providencia según la cual se ordena a esa entidad notificar fuertes sanciones a los reverendos padres misioneros por faltas en los manejos de los auxilios de las iglesias de Condoto, Istmina y Neguá. Esta notificación viene dirigida especialmente al Padre Prefecto, Francisco Saena y Pascuali.

Amplias autorizaciones

concede el Gobierno Nacional al Dr. Sergio Abadía Arango.

=(o)=

Continuación del No. anterior

d) Reglamentar los derechos sociales de los empleados y obreros departamentales de conformidad con las leyes vigentes sobre la materia.

Artículo 4o.- Los decretos que el Gobernador dicte en ejercicio de las facultades que se le confieren en los artículos anteriores, requerirán la aprobación previa del Gobierno Nacional.

Artículo 5o.- La Contraloría General de la República mantendrá en el Departamento del Chocó el organismo de control que actualmente tiene a fin de que correspondían al Auditor Fiscal en relación con la Intendencia especialmente las señaladas en el artículo 18 del Decreto Número 2451 de 1943, y podrá dictar las medidas que en materia de control de las rentas y gastos públicos estime conveniente.

Artículo 6.o- A partir del 1° de julio de 1948, y mientras la Asamblea provee sobre el particular las asignaciones del Gobernador y de sus Secretarios serán las siguientes:

Gobernador. . $ .1.000.°°

Srio de Gobierno. . 600.°°

Srio de Hacienda. . 600.°°

Secretario de Economia y Obras Públicas. . 600.°°

Director de Educación Públicas, . . 600. °°

Artículo 7.o- Quedan suspendidas las disposiciones contrarias al presente decreto.

Artículo 8o Este decreto regirá desde su fecha.

Comuníquese y Publíquese.

Dado en Bogotá, a 2 de Julio de 1.948.

(Fdo.) Mariano Ospina Perez.

El Alcalde de Quibdò, contesta a la Càmara de Comercio.

En mensaje mesurado, el nuevo burgamaestre señala las orientaciones de su política administrativa.

=(o)=

Quibdó, julio 6 de 1.948

Señor

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.

E. S. D.

Me apresuro a dar respuesta a su muy atenta comunicación, de fecha de hoy, por la cual me transcribe la proposición aprobada por la Cámara de Comercio que usted dignamente preside.

Sobre el particular me permito llevar a su conocimiento que la Junta Asesora en su reunión de ayer rebajó los aforos del impuesto de Industria y Comercio sobre la base del arreglo convenido con los representantes del comercio en la reunión verificada hace algunos días en los salones del H. Concejo Municipal. Esta rebaja empezará a notificarse hoy a los comerciantes a quienes fue concedida.

Hago saber al señor Presidente de la Cámara de Comercio q' a los comerciantes a quienes dirigí la circular de ayer, no se les consideró la rebaja por cuanto con ellos no puede el Municipio entrar en ningún arreglo, mientras no cancelen los impuestos q' deben por años anteriores, pues hay algunos de ellos que adeudan cinco años, a más de que no han cumplido siquiera con el requisito necesario como indispensable del artículo 155 del Código Fiscal y Corregimental del Chocó, o sea el de matricular sus establecimientos.

No se escapará al claro entendimiento del señor Presidente, a quien sé persona recta y capaz que no es posible que el Municipio siga cruzado de brazos ante esa irregularidad, de manera que la actitud tomada por la Alcaldía respecto a ellos y que fue comunicada en la circular a que me he referido, no será modificada y hará cumplir una vez vencido el término fijado, pues es increíble que en la ciudad funcionen establecimientos de comercio QUE NI SIQUIERA SE HALLAN MATRICULADOS, pues en ejercicio de mis funciones de Alcalde y en el resto y honorable desempeño de mi cargo considero que se exigen al Municipio el cumplimiento de sus obligaciones, éste también tiene el derecho de que los ciudadanos no excusen ni eludan la práctica de los suyos.

No está demás advertir, para evitar equivocadas interpretaciones sobre mi actitud, que ella no se fundamenta en una arbitrariedad, sino en una clara y vigente disposición legal, que es el artículo 155, anteriormente mencionado.

Desde el día de mi posesión de la Alcaldía Mayor de Quibdó busqué un entendimiento con el honorable comercio de la ciudad, y ese deseo no lo modificaré y lo sostendré siempre, pues creo que es contando con el apoyo de todos los ciudadanos como podemos realizar obra perdurable y benéfica para esta tierra generosa, digna de un destino mejor, y por eso en todo momento estoy dispuesto a entenderme con los señores comerciantes en orden a buscarle soluciones satisfactorias a los muchos y complicados problemas municipales. Tal determinación espero que encontrará en los señores comerciantes benévola acogida, pues deben saber que yo no soy un funcionario hostil a ellos, sino a quien anima un propósito firme y sincero de propender por el progreso de Quibdó.

Aprovecho la oportunidad para hacer saber al señor Presidente que en las deliberaciones de la Junta Asesora participó el señor don Alcibíades Garcés en representación del comercio, por nombramiento que le fué hecho por la Alcaldía y quien estuvo de acuerdo con todo lo que en la Junta se resolvió.

Espero, pues, que la Cámara de Comercio colabore con la Alcaldía, aconsejando a los comerciantes morosos a que arreglen sus cuentas pendientes con el Municipio y que procedan a matricular sus establecimientos para que la Junta Asesora pueda entenderse

Pasa a la 6a. página

PRESION O COACCION

(oo)

Desde estas mismas columnas dimos cuenta al público de que el señor Magistrado del Tribunal Superior había entablado denuncia contra nosotros por el supuesto delito de calumnia. El público conoce todos los pormenores y los que sepan de cómo está obrando la justicia en el Chocó, especialmente en algunos sectores, ha tenido que aceptar que nosotros en manera alguna, hemos calumniado al señor Magistrado.

Nosotros, para que el proceso continuara sin presiones, coacciones e intromisiones de parte del superior, optamos por recusar al Juez.

Y lo hicimos por dos razones que son evidentes: desde estas columnas nosotros hemos atacados al Juez, señor Mariano Hormza cuando dijimos que podía ser un buen secretario, pero que en manera alguna la ley autorizaba nombramientos en personas que no fueran lo suficientemente idóneas; la otra razón, que es la más contun

Pasa a la 5a. pág.

Epifanio Avarez C

TELEGRAFO

Víveresen general. Compra permanente de toda clase de pieles. Agencia del café puro "Almendra Tropical".

Surtido renovado por cada barco.

Es tricto cumplimiento en sus transacciones.

Los mejores precios

Quibdó, Carrera primera Tel.59

ALVAREZ & GARCIA Limitada.

Antes José Matías Alvarez

Telégrafo "GARCIALVAREZ" Tel.77

Comercio en general.

Somos especialistas en víveres y demás artículos de primera necesidad, constantemente renovados y frescos. - Distribuímos los super cigarros "LA CUBANA" y zuela cilindrada de Sabaneta-

Ventas al por mayor y al detal. Precios mód coi

La Opinión

Semanario — *Liberal al servicio de la cultura y de los intereses Chocoanos.*

QUIBDO | CHOCO

Año 1 + Licencia Aplazado. + Núm 70

Sabía Usted?

Viene de la 1a. página

que hay gente que no aplica aquel aforismo de que" lo que no es bueno para el hígado menos es bueno para el bofe?.

Que en la campaña pasapa electoral para representantes a don Ricardo Rodríguez Astié los muchachos lo llamaban ERROL FLAIN? Que este epíteto se debió a las autoposes que él acostumbra para después decir que lo "sorprendio" la Cámara?.

Que cuando los chocoanos que nó aspiramos a dirigir al Chocó a control remoto buscamos por todos los medios limar ciertas asperezas, el grupo entreguista del Caraño se empecina en encender hogueras en donde ellos mismo serán tristemente chamuscados?

Que por virtud de haber pasado a ser Departamento de la República, y por consiguiente dejado de ser territorio Nacional para nosotros no opera el sistema de misioneros? Que seguramente ante la presencia de tenerse qué marchar para España con maletas y con conocimientos de saber decir misas, es por eso por lo que algunos reverendos misioneros las han enfilado con excomuniones, maldiciones y pecados mortales contra los feligreses?

Que a pesar de haberse anunciado en los púlpitos pecados mortales contra los que leyeran, sirvieran de tipógrafos o voceadores de La Opinión, o anunciaran en ella, este órgano periodístico sigue creciendo en prestigio, y que centenares de voceadores quieren hacerse pasar por pecadores mortales?

Que la mejor manera de desacreditarse es mandar cosas que los demás no cumplen?

Que hay muchos niños escolares perdiendo el tiempo debido a falta de local para el funcionamiento de las escuelas? Que el ejército debe proceder a construír los cuarteles para que este problema se solucione?

Nuestros Temores

Cuando el pueblo democrático del Chocó fundó sus aspiraciones e ideales en una mejor vida administrativa, y pensó en la departamentalización, el primer temor que nos asaltó fue eso de la aplicación de la justicia.

Creímos positivamente que muy pocos elementos del Chocó estaban los suficientemente aptos para ejercer ciertas investiduras en el orden judicial; creímos que la justicia sería el juguete de las pasiones políticas; que sería el tablero sobre el cual las castas y privilegios desarrollarían el juego maravilloso de darle mate a todo lo que aquí es reveldía, es ansia de equidad, deseo de paridad administrativa y política; la considerámos como el mejor instrumentos que aprovecharían los representantes de las castas para acallarnos y obligarnos, con la amenaza de las mazmorras y los calabozos, a besar el suelo con la frente; a hacer reverencias y genuflexiones acomodadas a su deseo de mandar y dirigir.

Muchos casos nos hacían presumir que las cosas podían marchar mal. Los presentimientos nacían de lo que en principio estábamos viendo, cuando jueces, y autoridades administrativas, declarantes ad-hoc, testificadores oficiosos arreglaban sumarias para hundir en el silencio de una celda a quien osara levantar el grito rebelde y señalar la podredumbre que nos infestaba. Y no han pasado siquiera dos meses, y ya principiamos a olfatear la desgracia de una justicia inestable, acomodaticia, repugnante, indigna. Porque qué otra cosa es que todo un Magistrado del Tribunal Superior, todo un presidente de esa alta corporación, el Dr. Arturo Ferrer Ferrer, se aproveche de la situación de un subalterno, en estado de internidad, para denunciar ante él (qué adefesio!) a un ciudadano que únicamente ha dicho la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad? Si nos fuera dable hacer una votación secreta que determinara la veracidad de lo que nosotros valientemente hemos denunciado y para lo cual hemos pedido remedio, modificación o cancelación en presencia de una vida administrativa nueva, el triunfo nuestro sería rotundo. Porque todos los ciudadanos del Chocó sentimos, sabemos y estamos observando el mal. Y quien no quiera crerlo, allí está palpable en el caso del Magistrado Ferrer Ferrer. Y ahora, que venga la orden de detención; con élla un Juez podrá sostenerse en la posición y un magistrado podrá servir mejor los propósitos de su casta. Para algo tenemos la justicia en la mano.-

Los Comentarios de—

Viene de la 1a. página

presupuesto; y no nos resentimos cuando una colocación, inmerecida por cierto, no se nos da. Nosotros, amigos del presupuesto, y no nos molestamos porque a otros se les nombre y se dejen nuestros candidatos o nuestras aspiraciones en salmueras. El señor Rodríguez Astié está furioso porque cree que si los amigos del movimiento liberal popular aspiran a una posición, esa posición va a hacerle falta a su casta, a los suyos, a los que sí han vivido del presupuesto eternamente, y que ahora, por fuerza de la competencia, ven rivales por todas partes. Es que el señor Rodríguez Astié y sus suplones creen que el Gobierno, el tren administaativo les fue legado por sus antepasados, y que acerca de él existen escrituras públicas o privadas?

El número 2.- Tienen alma de lacayos. Cuando ellos se solidarizan con los abogados, aquí ellos se están diciendo "pícaros, rateros, piratas" y epítetos por el estilo.

Está bien que entren en su defensa. 'Perro busca perro'.

Del N° 2 pása al N° 4. No se sabe qué sandeces por el estilo, o qué tonterías había acumulada para este número.

Pero el número 4 ..... diz que escurrimos el bulto, cuando somos nosotros los que preguntamos. Y se viene con las mismas. Tratando de hacer incukpaciones, tratando de ignorar que si se ha hecho más de la cuenta en los 16 años; más de lo que hicieron los de su casta en los 300 años de dominación. Que refresque la memoria, y que si le hace falta estudio..... todavía está en Bogotá. La cosa no estaba para literatura, ni para impugnar, sino para demostrar lo que había hecho su casta. Inconscientemente cayó en el lazo. Dice que nada se ha hecho por nosotros porque nada hay. Entonces los suyos qué fue lo que hicieron en 300 años? Porque lo que este señor no sabe es que ahora tenemos abogados, médicos, farmaceutas, licenciados, Ingenieros, arquitectos, maestros por centenares. Y tampoco sabe que este fenómeno; que no se operó en 300 años se operó en los últimos diez años. Por obra y gracia del Espíritu Santo? No. Por obra del movimiento democrático, que se levantó contra las castas a la cual él pertenece y le lanzó el 'vade-retro'. Que él se

Pasa a la 6a. página

Por qué se va la Pala Erie? El Chocò no lo desea

=(0)=

Por los años de 1.927, siendo Intendente Nal. del Chocó el Dr. Jorge Valencia Lozano, gestor de casi la totalidad de las obras realizadas en esta cara tierra, hospitales, carreteras, caminos, colonizaciones, fundaciones, [costa del Pacífico y limítrofes con Caldas] plantas eléctricas, trilladoras, fábricas de licores y tántos otros signos de positivo adelanto y engrandecimiento de este sufrido pedazo de Colombia, obras estas que han constituído, de manera sistemática, la base fundamental de los informes de régimen de todos los gobiernos que al suyo han sucedido, anotándo selos como propios; por esos años, repetimos, el Intendente, Dr. Valencia Lozano, por intermedio de la Casa comercial Chagui Hnos, de esta ciudad, adquirió la excavadora mecánica de la Casa Erie Steam Sovel de Pensilvania, Estados Unidos, de una yarda de cúbica de capacidad en el cubo, o cuchara. Esa voliosa maquinaria a todo lo largo de veinte años de abandono e indolente indiferencia, apenas si ha tenido oportunidad de mostrar su eficacia, lo cuando en la administración de su adquirente, Dr. Valencia Lozano, construyó en brevísimo plazo, en la carretera Quibdó, Bolívar, los Kilómetros comprendidos entre esta ciudad y el lugar llamado "El Leproso" haciendo llenos gran disímos, como el de "Las Mellizas" o "San José" y desvíos que economizaron muchos Kilómetros, como el de "El Leproso". 2° Cuando en las postremerías del gobierno del Dr. Luis Francisco Serrano realizó, en horas, el lleno del puente "El Libertador", obra esta en la cual se habían sepultado ingentes sumas de pesos de los tesoros de la Intendencia y del Municipio, en muchísimas ocasiones obteniéndodose, como resultado fatal, en todos esos casos, el infalible derrunbamiento de la costosísima obra... Esa excavadora, precisamente por su indiscutible rendimiento, ha sido miradas con malos ojos y hasta con perversidad, por gentes interesadas, por gentes cuyas vidas se deslizan a lo largo de esos caminos interminables por los cuales; más qué piés; transita toda una historia de despilfarros; toda una fantástica danza de robustas nóminas, planillas multiformes, contratos ahumados, construcción de ranchos, testigos mudos de orgías vulgares.

Esa excavadora no sirve!!! Esa Escavadora es un elefante blanco!!! [Así la apellidó el "Elefante Blanco" de todas las administraciones.] Mientras tánto, los ojos veloces y penetrantes de nuestros vecinos, ven en ella una verdadera joya y natural aprovechando el perverso abandono en que la ruín conseja la sumerge, -caso del Dpto. de Antioquia, Admon Echeverry Ferrer- ofrecen comprar por élla, como hierro viejo... Hasta aquí, la cosa no está del todo mal, puesto que el "cachibache" es considerado como de propiédad del gobierno del Chocó.

Ahora, la cosa se empeora y se agrava... Ahora, el viaje del mencionado trastajo es para Barranquilla. Nuestro Gobernador, el Dr. Sergio Abadía Arango, denunció; entre otros; la mencionada Pala Erie como bien del Departamento para responder por deudas a maestros de escuelas y otros empleados en juicio que el Dr. Próspero Ferrer I., como apoderado de los acreedores adelanta contra el Dpto. Departamento.

Continuará.

Lineas telegraficas por el suelo-

Al señor Arango, Inspector de Telègrafos, sólo le interesa perseguir al liberalismo.

Playa de Oro, junio 30 de 1.948

Señor

DIRECTOR DE "LA OPINION"

QUIBDO.

Para que Ud, se sirva darle publicidad en su importante diario, a fin de ver si se consigue corregir ciertas anomalías, me permito poner en conocimiento los siguientes hechos: Desde el 8 de abril del año en curso, se interrumpió el servicio telegráfico en este lugar. No se oculta que este hecho viene perjudicando al púplico y quizá a la administración misma. Se ha observado que en nada tienen la culpa los telegrafistas, sino el Sr. Inspector del ramo, por que apesar estar al corriente de lo ocurrido- no ha hecho caso, para remediar el mal; y lo peor es que ni siquiera se ha presentado a visitar- reparando el estado de las líneas y en especial el aparato telegráfico de esta oficina. De ahí que desde la interrupción del servicio una que otra vez, los mensajes que vienen los reciben en Tadó y de allí son despachados por agua. De aquí a Bagadó no hay servicio, está interrumpido entre Bagadó y Tadó. No es posible tolerar este estado de cosas; pues en el lapso de tiempo de estar instalada esta oficina jamás ha presentado interrupciones como ahora. Los telegrafistas unas veces dicen que es por el aparato, otras que és culpa de los guardas. En este último caso la culpa es del Sr. Inspector del Ramo, porque no ha tomado medidas para remediar semejante estado de cosas; y es de afirmar que el Sr. Inspectos, segado por el seetarismo político, ha votado o retirado del servicio de guardas, a elementos peritos, y cumplidores de sus deberes como guardas de lineas, por el solo hecho de ser liberales nombrando, en cambio, en remplazo de hombres competentes, a elementos conservadores de preferencia a pesar de la incompetencia á imcumplimiento. Esto lo comprueva el pésimo estado tanto de la línea de Tadó como la de Bagadó. Para probar esto, son testigos todos los peatones que pasan por ambas líneas, ahogadas por el monte. La línea de Bagadó a este lugar, está a cargo de un sobrino carnal y copartidario del Inspector. Este, prevalido de esta circunstancia, sale a recorridas cuando le viene en ganas, a pesar que los transeuntes le dan oportuno aviso o informe que la línea está rota, ramas de árboles

La Tipografía

"V I S I"

Acepta trabajos senecillos, timbrado tarjetas, esquelas, talonarioss impresiones de estampa, recordatorios, carteles

Zaher & Garcés Limitada.

QUIBDO - CHOCO

OFRECEMOS: Víveres y abarrotes al por mayor y al detal. Vinos nacionales y extranjeros, Licores Finos. y Los afamados cigarros 'La Princesa".

COMPRAMOS: BALATA almejor precio d la plaza

Por Nuestro lema: Estricto cumplimiento.

Telég: 'ZAHERGARCES"- Tel: No 4 80

Historia del pla nilleo.

Decíamos en un artículo anterior que fueron las castas las q' le legaron al movimiento liberal popular, a algunos de sus elementos. la inveterada e insana costumbre del planilleo. Decíamos que ese sistema estaba cancelado; y que en los tiempos que nos tocó en suerte dirigir las finanzas municipales. las obras eran dirigidas por elementos todos casi del otro grupo; y que una planilla pasaba por muchas manos y personas; cada una de las cuales ejercía la fiscalización. Hablábamos del enganche. Y efectivamente él se hacía por cuenta del Director de Fomento intendencial en la Personería Municipal. Personeros fueron: Fernando Martínez; Primo Guerrero: Aureliano Perea Aluma; Simón Mosquera; José María Córdoba y Juan María Moreno. A ellos y a los ingenieros especialmente tendrían que atribuírseles la delicuencia el vicio o el defecto. en caso de que hubiera llegado a existir. Y no queremos señalar también en esto a las autoridades fiscalizadoras, principiando por los intendentes y terminando con los auditores.

El vicio existió. Existió cuando no había control y cuando eran las castas las q manda ban. Se prolongó un poco por insinuaciones de ciertos elementos de esa misma casta, pero tuvo su muerte completa y rotunda cuando la fiscalización principió a imperar. Estamos?

Lineas Telegraficas...

Viene de la 4a, pág por encima etc.

Como se dijo antes, no és posible tolerar este estado de cosas, y por ello, rogamos a Ud, elevar esta queja ante el Sr. Ministro del ramo con semejante desastre, por si nó se hace el sordo. Pero es bueno dejar constancia, y que el público en general lo sepa.

Del Sr. Director u nos ciudadanos S. S.

Cesar A. Osorio V.
Ramón Chaves-

Presión o coacción

Viene de la 4a. página

dente, es aquella que se refiere a la condición del Juez. Es nombrado por el Tribunal; el señor Arturo Ferrer Ferrer es el Presidente de esa alta corporación, y por tanto el señor Hormaza queda en su condición de subalterno. A este hecho hay qué agregar el más grave: el señor Hormaza está interinamente en el cargo, de suerte que a él se le presentará el dilema que en otra ocación dijimos; u obra rectamente, impartiendo la justicia con dignidad y decoro, y en ese evento pone en peligro el cargo que ocupa, o prefiere sostenerse en la posición y se entrega a los deseos y aspiraciones del Magistrado Ferrer. Son estas las cosas que repugnan, y es por eso por lo que no quieren ni desean que nosotros las digamos.

La Corte Suprema va a saber de todas estas incidencias, y fortuna para nosotros es que las cosas no se van a quedar así. Eso de denunciar por denunciar, eso de sentirse exentos de culpa ni pecado, eso de tratar de presentarse nítidos y cristalinos en el turbión de bajezas y miserias, de coacciones, de presiones y de manifestaciones indelicadas, no es propiamente manjar que guste a la justicia.

Y qué nos diría el señor José del Carmen Cuesta de ese vicio en la extinta Intendencia?

No ve, pues, que siempre defendiendo las castas y las oligarquías, inclusive atribuyéndonos desmanes que solamente a ellas pertanecen? Y así es como somos independientes? Así es como tenemos estructura de hombres dignos, honrados? Lo que ocurre en estos muchachos es que ellos no saben que el olfato no se aprecia sino cuando ha pasado por la sartén La honradez sólo puede juzgarse cuando se ha estado en presencia de la tentación.

Porque otros han cedido y muy tristemente. . . .

El Instituto va a Bolívar

Estudiantes y profesores del Instituto Pedagógico saldrán en el día de mañana rumbo a la floreciente población de Bolívar con el fin de pasar temporada de descanso y de estudios. Buen viaje.

Lotería del Chocó

COMPRELA TODOS LOS SABADOS
LA MAS POPULAR DEL PAIS

Con los productos de la beneficencia del Chocó se rá construída la Sala Infantil en el Hospital de San Francisco. Con los mismos productos, se amplia rá también el Hospital Eduardo Santos de Istmina y se impulsarán las obras la beneficencia de los demás Municipios del Chocó Gane Ud. plata y haga la caridad comprando

LOTERIA del 'CHOCO"

$ 4.000oo con $ 2,00

SANCIONES

a quienes violen las disposiciones legale sobre tostaduría y expendio de Café

Puro.

(=)

Resolución Número 57

Artículo 2° -- El café molido o tostado que se dé al expendio en los establecimientos de tostadurías, restaurantes, afés bares tiendas o en las plazas de mercado, o que se expenda por vendedores ambulantes, estará convenientemente acondicionado en paquetes de cartón debidamente forrados o en talegos o sacos de papel limpio e impermeable o adecuado p' proteger eficazmente el artículo contra la pérdida del aroma o en vasijas apropiadas.

Artículo 3.° Cada paquete de café que se fije al expendio llevará en su exterior en caracteres impresos su nombre y dirección del establecimiento que lo tostó y la proporción de café exportable o no exportable.

SECCION DE PUBLICIDAD DE LA CAFETERIA "ALMENDRA,, TROPICAL

Los comentarios de..

Viene de la 3a. página

ñor Rodríguez Astié consulte a sus antepasados, que averigüe con sus tíos y sabrá cuál era la situación del pueblo antes de 1.932.

El número 5 Es cuestión personal. Alguno decía que al señor Ricardo Rodríguez Astié le estaba doliendo eso de que le hubiera sido para él un potro de esos bien cerreros y que en la primera embestida le hubiera hecho dar serias volteretas, porque una cosa es adminsutrar y otra es andar en los ministerios de pasillo en pasillo, de oficinaen oficina para obtener recomendaciones que se crean posteriormente un cho que contra el protegido para votar a favor. El análisis que hace de los secretarios está demostrando que es un hombre de crudo apasionamiento; imprudente y falso.

Es un gacetillero vulgar. Por qué no emplea el tiempo y el léxico en expresar mejores programas administrativos, en indicar los medios de redención para el Chocó?

No. Nadie da de lo que no tiene. Y estos señores nunca dirán una sola palabra sobre la manera como debe desarrollarse la vida administrativa y política del Chocó para conseguir un sitio de importancia en el plano nacional, porque ellos los que les alucina es el honor sin merecimientos, llegar a posiciones distinguidas sin haber luchado, porque creen que nosotros acá somos unos mansos borregos listos a satisfacer sus caprichos extravagantes.

Pero que no se hagan ilusiones.- Ya el pueblo los va conociendo.-

El Alcalde de Quibdó...

Viene de la 2a, pág

legalmente con ellos y mientras no se llene el requisito de la inscripción, la Alcaldía hará cumplir sin timidez alguna lo comunicado en la circular.

Me es grato suscribirme del señor Presidente, como su atento y seguro servidor,

Gonzalo Zúñiga Torres.
Alcalde Mayor.

SOCIALES

---oo--

EL DIRECTOR DE EDUCACION

Ha mejorado notablemente y gracias al facultativo Dr. Nicolás Martínez Velásquez, el señor Director de Educación, Dr. Fernando Martínez V.

También se encuentra bastante restablecido de las dolencias que lo aquejaban, don Melcio Murillo Registramos gustosos estas mejorías.

LLEGA *En viaje de vacaciones, y con el propósito de pasar una breve temporada en Cali, llegó a la ciudad don Emiro Quintana, distinguido empleado de la Compañía Minero Chocó Pacífico. Le presentamos atento saludo.*

FALLECIMIENTO. *El 7 de los cursantes descansó en la paz del señor la señorita Digna María Salazar estudiante del Instituto Pedagógico. Las exequias tuvieron lugar el 8 en la mañana. Enviamos a sus deudos nuestra voz de condolencia.*

Elecciones de Maestros

=(0)=

Mañana se llevarán a cabo las elecciones del magisterio del departamento ara nombrar representantes a la Junta Seccional del Escalafón y los Delegados a la Asamblea Nacional de educadores que se reunirá en Bogotá el 19 de julio de este año.

Para los maestros estas elecciones son de gran importancia, ya que sus representantes serán los encargados de defenderlos en las Juntas Seccionales de los atropellos de quienes van a esas corporaciones llenos de mala fé. Para este certamen entendemos que el magisterio escogerá, entre sus miembros, a los que se hayan distinguido por su fervor en la lucha de sus reivindicaciones. Naturalmente, muchos de ellos estarán impedidos por encontrarse desempeñando funciones de elevado rango en la educación. Recordamos que la UNION DE MAESTROS,, es el desvelo sin medida de Jesús Agualimpia, Medardo Martínez, Humberto Ayala y especialmente de Armando Luna Roa, quien en su calidad de Director de Educación, prohijó y fomentó la sindicalización del magisterio. No puso trabas. Esa aptitud es suficiente para la eterna gratitud del magisterio. Desgraciadamente el señor Ayala a quien hemos criticado algunas veces, después del 5 de mayo abandonó la causa de los maestros y lo que tanto había defendido la atacó sectariamente en el gobierno del señor Pretelt. Pero justo es reconocer sus primeras luchas.

Ahora parece que el magisterio marcha por senderos firme, pues la UNION DE MAESTROS ha servido para darle una organización formidable y cimentar el espíritu de lucha y decisión. Su actual presidente, don Luis G. Sánchez, ha demostrado su gran capacidad de trabajo y de orientación sindicalista.

El gremio de maestros tendrá q, seleccionar sus delegados y representantes y preparar la agenda para la asamblea nacional del 19 de julio. Adelante educadores.

10 de junio de 1.948

Ramses.

SINIESTROS PAGADOS

SEGUROS DE VIDA

1.945

$ 1,357.789.00

1.946

$ 2,293.155.00

1.947

$ 3,558.954.00

Estas Cifras Representan
Protección para los hogares
Y para los Trabajadores

Compañía Colombiana de Seguros de Vida

Atenciónn

Para el 29 Julio grandioso estreno en su Salòn Colombia el Palacio del Sonido Ni Sangre Ni Arena con el gran Cómico Cantinflas. No olvide para el 29 de Julio

Y muy pronto la gran Serie SELVA NEGRA